



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Permiso Ambiental para obras Actividades y Proyectos

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Categoría de servicios: Servicios al Público MARN 2016

Nombre: Permiso Ambiental para obras Actividades y Proyectos

Dirección: Oficinas MARN Santa Elena, calle Conchagua Oriente, N 1-2-3-4 Condominio Norte Embajada Americana, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES - Mañana: 7:30 a.m. - 12:30 m. - Tarde: 1:10 p.m. - 3:30 p.m

Horario: HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES - Mañana: 7:30 a.m. - 12:30 m. - Tarde: 1:10 p.m. - 3:30 p.m

Tiempo de respuesta: Para la emisión de una resolución de gestión ambiental, la Ley de Medio Ambiente determina un plazo de 60 días hábiles. Estudios de Impacto Ambiental la Ley determina 60 días hábiles

Área responsable: DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CUMPLIMIENTO

Encargado del servicio: Unidad de Atención al Ciudadano, (DGEC) Lic. Gabriela Mejía: gmejia@marn.gob.sv, telf.2132-9217.Colaboradores: Héctor Ayala: 2132-9414, Arely de Ayala: 2132-916, Katherine Alas: 2132-9215, Johana Amaya: 2132-9218 y Margarita Peña 2132-9370

Descripción: Es el conjunto de acciones y procedimientos que aseguran que las actividades, obras o proyectos que tengan un impacto ambiental negativo en el ambiente o en la calidad de vida de la población, se sometan desde la fase de pre inversión a los procedimientos que identifiquen y cuantifiquen dichos impactos y recomienden las medidas que los prevengan, atenúen, compensen o potencien, Expedientes de Estudios de Impacto Ambiental en fase de Consulta Pública (Art. 25 A)
Enlace:
http://www.marn.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=150&Itemid=243

Requisitos generales: Deberá presentar Formulario con documentos técnicos y legales en original y copia idéntica. Y se solicita que presente toda la información en CD (en un solo archivo PDF). Los planos que incluya sobre el proyecto, incluidos en el mismo CD y de ser posible en formato ".dwg, .JPG o similar".

A la vez se les informa que: a) Respuestas a observaciones técnicas emitidas, b) Respuestas a prevenciones legales, c) Estudios de Impacto Ambiental, d) Diagnóstico Ambiental, e) Planes de Adecuación Ambiental y cualquier otro documento relativo al proceso de evaluación ambiental; deberán ser presentados en original y copia idénticas. Se solicita que la misma información sea presentada en CD (en archivo PDF). De incluir planos, deberá hacerlo en el mismo CD y de ser posible en formato ".dwg, .JPG o similar".

Costo: 0

Observaciones: Formularios ambientales

- Listado de personas naturales y jurídicas registradas como prestador de servicio ambiental
- Requisitos legales y técnicos para anexar a formulario ambiental
- Términos de referencia tipo
- Documento de categorización para actividades, obras o proyectos
- Informe operacional anual y sus lineamientos
- Listado de sustancias peligrosas reguladas
- Requisitos para la inscripción como prestador de servicios de estudios ambientales
- Solicitud de inscripción para el registro de servicios de estudios ambientales
- Proyectos archivados conforme acuerdo no.96.